

Diploma Internacional

Democracia constitucional, garantías de los derechos y diálogo judicial

**Incluye estancia académica
en Barcelona del 30 de
enero al 10 de febrero
del 2023**

**septiembre 2022
febrero 2023**

Mod. semipresencial

Presentación

La “globalización de la justicia”, es un concepto amplio que refleja las distintas formas en que actualmente las instituciones de la justicia nacional, dialogan con instancias supra estatales que, no necesariamente, se encuentran en relación de vinculatoriedad respecto de sus decisiones unas con otras. Otro concepto que se suele usar y que se ha impuesto para describir lo que que viene ocurriendo, es el de “diálogo judicial”, mediante el que se quiere expresar la construcción común de un estándares internacionales para la mejor protección de los derechos desde una perspectiva global.

Tanto en Europa como en América, la articulación entre sistemas nacionales y sistemas supra estatales, plantea una serie de cuestiones problemáticas que no se resuelven de una única manera. Aunque los sistemas se “comunican” y se leen unos a otros, es también legítimo que las respuestas a los problemas no tengan que ser los mismos en cada región.

En el marco de este dialogo, el contenido de los derechos, desarrollado fundamentalmente por los Tribunales Internacionales, se fortalece y universaliza. Aunque los modelos de coordinación y/o articulación sean diversos, el contenido de la dignidad, las libertades y sus garantías procesales que deben ser prestadas por los Estados, se acercan. Después de todo, estos bienes no cambian de un lugar a otro, dada la naturaleza humana que es su fuente universal.

Esta es la segunda ocasión en que se unen esfuerzos entre instituciones de Europa y América, para un diálogo conjunto sobre estas cuestiones. La primera vez ocurrió en el año 2014, en un programa auspiciado por la Pontificia Universidad Católica y tuvo la participación tanto de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona y el Instituto Palestra en Lima. Estamos contentos que esta nueva versión del programa sobre **DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL, GARANTÍA DE LOS DERECHOS Y DIÁLOGO JUDICIAL**, pueda concretarse una vez más.

Esta vez, sin embargo, el programa que se realizará durante las dos primeras semanas en Lima, se ha ampliado y presenta una importante novedad con un programa full time de dos semanas en Barcelona. Esto permitirá abordar temas más puntuales sobre los problemas actuales de la justicia que también globaliza sus contenidos. El Programa estará especialmente dirigido a jueces, fiscales y funcionarios de los sistemas judiciales de América Latina. Esperamos abrir un espacio de intercambio en un contexto en el que las instituciones de la justicia requieren de un diálogo mas cercano en la lucha contra el crimen, la corrupción y la protección de los derechos humanos.

Barcelona y Lima, 2022

Alejandro Saiz Arnaiz
César Landa Arroyo
Directores del Programa



Objetivos

Objetivo general

Los participantes comprenden la articulación entre tribunales nacionales e internacionales para la protección de los derechos fundamentales a partir de las experiencias de los sistemas Europeo e Interamericano.

Objetivos específicos

- i) Estudio comparativo de los mecanismos de protección de los derechos fundamentales en los sistemas europeo e interamericano.
- ii) Analizar los desarrollos más recientes de la jurisprudencia del TEDH y de la Corte IDH.
- iii) Reflexionar sobre la importancia, así como los retos y desafíos que plantea el control de convencionalidad en el ámbito del sistema interamericano de protección de los DD.HH.

Certificación

El presente programa es certificado por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona (España) y por el Instituto Palestra (Perú).

Metodología de Aprendizaje

Modalidad semipresencial

Sesiones presenciales en Lima y Barcelona de acuerdo a cronograma de clases. Las sesiones virtuales se desarrollarán mediante la plataforma Zoom.

Estrategias metodológicas:

Clases magistrales a cargo de especialistas en cada tema presentado. En el caso de las sesiones virtuales, estas serán grabadas y permanecerán disponibles para los participantes durante todo el periodo del Diploma. Los participantes tendrán ocasión de participar de actividades asincrónicas, presentando trabajos realizados previamente bajo supervisión metodológica de los profesores.

Programa

El programa se desarrollará entre los meses de septiembre de 2022 y febrero de 2023, con un total acumulado de 180 horas académicas, correspondientes a 4 módulos temáticos. Los 4 primeros módulos están compuestos de 80 horas académicas. De estas, 50 horas académicas corresponden a actividades sincrónicas (sesiones en zoom) y 30 horas corresponden a actividades asincrónicas (foros, lecturas, trabajos grupales). El último módulo está compuesto por 100 horas académicas y consiste en el desarrollo de clases presenciales en el campus de la Universidad Pompeu Fabra en Barcelona. De tal forma, la estructura del curso es la siguiente:

MÓDULO	DOCENTE	TEMA	FECHA
Módulo I.- Independencia judicial	Alejandro Saiz Arnaiz	<ul style="list-style-type: none">- La protección internacional de los derechos: los procedimientos ante el TEDH y la Corte Interamericana- Independencia judicial y Estado de Derecho- Derecho de excepción y pandemia: Las respuestas de los Estados	19, 20 y 21 de septiembre de 2022 De 6:00 p.m. a 8:30 p.m. <i>Lima, presencial</i>
	Luis López Guerra	<ul style="list-style-type: none">- Las garantías del debido proceso- Desafíos en el ámbito de los derechos humanos (I): expresión, información y manifestación- Desafíos en el ámbito de los derechos humanos (II): medio ambiente, inmigración y desapariciones forzadas	26, 27 y 28 de septiembre de 2022 De 6:00 p.m. a 8:30 p.m. <i>Lima, presencial</i>
Módulo II.- Relaciones entre Corte Interamericana y tribunales nacionales	Por confirmar César Landa Arroyo	Mesa Redonda: Dialogo Judicial y control de convencionalidad	14 de octubre de 2022 De 6:00 p.m. a 8:30 p.m. <i>Virtual</i>
	Por confirmar	Las medidas provisionales dictadas por la Corte IDH	21 de octubre de 2022 De 6:00 p.m. a 8:30 p.m. <i>Virtual</i>

	Franco Gatti	Procedimiento de ejecución de las decisiones de la Corte IDH	22 de octubre de 2022 De 9:00 a.m. a 12:00 p.m. <i>Virtual</i>
Módulo III.- La protección de los derechos fundamentales. Nuevos desarrollos: Análisis comparado de la jurisprudencia más reciente del TEDH y de la Corte IDH	Laura Clérico*	Derechos sociales y culturales en la jurisprudencia de la Corte IDH	11 de noviembre de 2022 De 6:00 p.m. a 8:30 p.m. <i>Virtual</i>
	Néstor Pedro Sagüés	Derecho a la vida en la jurisprudencia del TC y de la Corte IDH. Los casos del concebido y de la pena de muerte	18 de noviembre de 2022 De 6:00 p.m. a 8:30 p.m. <i>Virtual</i>
	Pedro Grández	Comunidades originarias y sistema interamericano de protección de derechos	19 de noviembre de 2022 De 9:00 a.m. a 12:00 p.m. <i>Virtual</i>
Módulo IV.- Imparcialidad judicial, independencia y el debido proceso ante los tribunales	Rafael Bustos Gisbert (UPF)*	"El constitucionalismo multinivel y el rol de los tribunales internacionales: complementariedad y subsidiariedad"	9 de diciembre de 2022 De 2:00 p.m. a 4:30 p.m. <i>Virtual</i>
	Por confirmar	Problemas puntuales del control de convencionalidad	16 de diciembre de 2022 De 6:00 p.m. a 8:30 p.m. <i>Virtual</i>
	Sofía Sagüés	Control de convencionalidad y margen de apreciación nacional en el Sistema IDH	17 de diciembre de 2022 De 9:00 a.m. a 12:00 p.m. <i>Virtual</i>

(*) Por confirmar

El primer módulo se realizará de manera presencial en la ciudad de Lima y estará a cargo de los profesores Alejandro Saiz-Arnaiz y Luis López Guerra. El segundo, tercer y cuarto módulo se desarrollarán de manera virtual. El quinto módulo se desarrollará a lo largo de dos semanas de manera presencial en el campus de la Universidad Pompeu Fabra en Barcelona.

El horario correspondiente a las sesiones presenciales en Lima y virtuales se darán en horario Peru Time (PET), UTC -5

Módulo presencial en Barcelona

enero - febrero 2023

MÓDULO	DOCENTE	TEMA	FECHA
Módulo V.- Globalización, Derecho y Poder Judicial	José Juan Moreso	Globalización y Derecho	30 de enero de 2023 De 9:00 a.m. a 2:30 p.m.
	Alejandro Saiz Arnaiz	Las relaciones entre el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Constitucional	31 de enero de 2023 De 9:00 a.m. a 2:30 p.m.
	Aida Torres	Las relaciones entre los Tribunales nacionales y los internacionales. Diálogos y enfrentamientos judiciales	01 de febrero de 2023 De 9:00 a.m. a 2:30 p.m.
	Marisa Iglesias	Margen de apreciación y control de convencionalidad	02 de febrero de 2023 De 9:00 a.m. a 2:30 p.m.
	Visita a la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial. Reunión con la dirección y los profesores.		03 de febrero de 2023
	Javier Hernández García	Globalización y Poder Judicial	06 de febrero de 2023 De 9:00 a.m. a 2:30 p.m.
	Ramón García Albero	Criminalidad transnacional y justicia penal. Cooperación Judicial Internacional	07 de febrero de 2023 De 9:00 a.m. a 2:30 p.m.
	Luis Rodríguez Vega	Los jueces y la política. "El terrible poder de juzgar"	08 de febrero de 2023 De 9:00 a.m. a 2:30 p.m.
	Mesa redonda sobre selección y formación de los jueces. Mesa redonda sobre evaluación e independencia judicial		09 de febrero de 2023 De 9:00 a.m. a 2:30 p.m.
	Visita al Tribunal Constitucional (Madrid)		10 de febrero de 2023

Plana Docente (extranjero)



ALEJANDRO SAIZ ARNAIZ

Doctor en Derecho por la Universidad del País Vasco (UPV-EHU, 1987). Desde septiembre del año 2006 es Catedrático de Derecho Constitucional de la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona). Antes lo fue en la Universidad del País Vasco. Es titular de una Cátedra Jean Monnet de Derecho Constitucional Europeo. Juez ad hoc del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (junio 2008-enero 2015). Experto del Parlamento Europeo (Legislatura 2009-2014) para asesoramiento a la Comisión de Derechos Fundamentales, Justicia e Interior. Miembro del Consejo de Administración de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (desde julio de 2015).



NÉSTOR PEDRO SAGÜÉS

Catedrático Emérito por la Universidad de Buenos Aires; profesor investigador en la Pontificia Universidad Católica Argentina. Profesor Extraordinario en la Universidad Austral de Buenos Aires, y profesor en la Maestrías en Derecho Procesal Constitucional, y en Derecho Constitucional y Derechos Humanos, de la Universidad Panamericana, de México Distrito Federal. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad Nacional del Litoral, Argentina Es presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional.



LUIS LÓPEZ GUERRA

Catedrático de Derecho Constitucional, en la Facultad de Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. Licenciado en Derecho, Univ. Complutense (1969). Licenciado en Ciencias Políticas, Universidad Complutense (1970). Master of Arts in Political Science, Michigan State University (1974). Doctor en Derecho, Universidad Complutense (1975). Se ha desempeñado como juez en el Tribunal Constitucional de España (1986-1995), además como juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (2008-2018), donde fue Presidente de Sección (2015-2017).



SOFÍA SAGÜÉS

Catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad Católica Argentina y Profesora Adjunta por concurso de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Doctora en Derecho por la Universidad Católica Argentina (2013) y Máster en Derecho por la Universidad de Georgetown, como becaria de la Comisión Fulbright (2003). Ha publicado más de 100 artículos en Revistas y Publicaciones periódicas de los campos del Derecho Constitucional, Derecho Procesal Constitucional y Derecho Procesal.



LAURA CLÉRICO

Abogada por la Universidad de Buenos Aires (1989), y obtuvo un Magister Legum (LLM., 1996) y el título de Doctora en Derecho (Dr. iur., 2000) en la Universidad de Kiel (Alemania) sobre el principio de proporcionalidad en el derecho constitucional bajo la dirección del Prof. Dr. Dr. h. c. mult. Robert Alexy. Es investigadora del CONICET y Profesora de Derecho Constitucional en la carrera de grado y en el Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA).



FRANCO GATTI

Abogado (diploma de honor) por la Universidad Nacional de Rosario, Especialista en Derecho Público (UCLM, España), candidato a Doctor en Derecho (UNR), a Magister en Derecho Público (UNR) y a Máster in Global Rule of Law and Constitutional Democracy (Universidad de Génova, Italia). Profesor por concurso de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario



RAFAEL BUSTOS GISBERT

Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad Complutense de Madrid. Director del Instituto de Derecho Parlamentario. Doctor en Derecho Constitucional (Salamanca 1994). Profesor de Derecho Constitucional en el Departamento de Derecho Público (Universidad de Salamanca) desde 1997 hasta 2010. Ha sido Catedrático de Derecho Comunitario y Constitucional en la Facultad de Jurisprudencia (Barcelona) desde julio de 2010 hasta julio de 2020. Ha sido nominado como experto en varios grupos a nivel de la Unión Europea.



MARISA IGLESIAS VILA

Profesora titular de Filosofía del Derecho en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Ha sido becaria o investigadora visitante en la Universidad Europea de Humanidades de Minsk, la Universidad de Oxford, la Escuela de Derecho Global de la Universidad de Nueva York, la Facultad de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, el ITAM (México) y la UAO (Colombia). También es miembro actual del Comité Ejecutivo de la Asociación Internacional de Filosofía del Derecho y Filosofía Social (IVR), y coordinadora del programa de Doctorado en Derecho de la Universitat Pompeu Fabra.



JOSÉ JUAN MORESO

Catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, en la que ha sido Rector durante dos periodos (2005-2009-2013). Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona (1988). Ha desarrollado Estancias de investigación bajo la dirección del profesor Eugenio Bulygin (U. De Buenos Aires, 1990); bajo la dirección del profesor Joseph Raz (Oxford University-BalliolCollege (UK), 1995); y bajo la dirección de los Profesores Riccardo Guastini y Paolo Comanducci (Dipartimento di Cultura Giuridica 'GiovaniTarello' – Università di Genova (Italia), 2000).



AIDA TORRES PÉREZ

Catedrática de Derecho Constitucional, Subdirectora del Departamento de Derecho y Coordinadora del Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona). Tiene un LL.M (2002) y un JSD (2006) de la Facultad de Derecho de Yale. Ha sido profesora invitada en el Instituto Universitario Europeo (Florencia 2009), la Universidad de Trento (2011), la Universidad de Maastricht (2012), el Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional (Heidelberg 2013, 2015), y el Centro de Excelencia para Tribunales Internacionales de la Fundación Nacional Danesa de Investigación, iCourts (Copenhague 2014).



RAMÓN GARCÍA ALBERO

Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Lleida. Se licenció en el año 1987 en la Universidad de Barcelona, completando su formación penalista en Alemania, en la Universidad de Freiburg, bajo la dirección del Prof. Dr. Klaus Tiedemann. En 1993, se doctoró "cum laude" en la Universidad de Barcelona. Es experto en formación judicial, habiendo sido comisionado por la Unión Europea en múltiples programas para el establecimiento de estructuras permanentes de formación de jueces en distintos países y también por la Agencia Española de Cooperación Internacional, comisionado por la cooperación americana.



JAVIER HERNÁNDEZ GARCÍA

Fue Magistrado de la Sección 2ª de la Audiencia Provincial de Tarragona – Penal, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 9 de Tarragona, Magistrado en la Audiencia Provincial de Lleida -civil y penal y Juez en el Juzgado Primera Instancia e Instrucción nº Uno de El Vendrell (Tarragona). Miembro de la Sala de Gobierno y de su Comisión Permanente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, Profesor conferenciante del Área de Derecho Constitucional de la Facultat de Dret de la Universitat Pompeu Fabra.



LUIS RODRÍGUEZ VEGA

Magistrado, especialista en el área mercantil. Ingresó en la carrera judicial en 1989 y, después de ejercer como juez de primera instancia e instrucción en diversas poblaciones de Tenerife, Madrid y Barcelona, se especializó en la jurisdicción civil y posteriormente en el ámbito comercial. Ha sido profesor ordinario de la Escuela Judicial del CGPJ. Actualmente es profesor asociado de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. En especial, desde el 2015 dirige los cursos de formación para jueces que son el resultado de un acuerdo de cooperación entre el Cercle d'Economia y el Consejo General del Poder Judicial.

Plana Docente (nacional)



CÉSAR LANDA ARROYO

Doctor en Derecho por la Universidad de Alcalá de Henares (España), postdoctorado en la Universidad de Bayreuth y en el Max-Planck-Institut para el Derecho Público y Derecho Internacional (Alemania). Profesor Principal de Derecho Constitucional en la Pontificia Universidad Católica del Perú y en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Expresidente del Tribunal Constitucional del Perú y ex Decano de la Facultad de Derecho de la PUCP. Vicepresidente de la International Association of Constitutional Law, comisionado de la International Commission of Jurist.



PEDRO GRÁNDEZ CASTRO

Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Máster en Política Jurisdiccional (PUCP-2006) y Máster en Argumentación Jurídica (U. de Alicante, 2011). Ha concluido estudios de doctorado en Interpretación de los derechos fundamentales en la Universidad de Castilla-La Mancha (Toledo-España, 2003-2005). Profesor Ordinario en la Facultad de Derecho de la UNMSM donde es además Coordinador Académico de la Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos; y Profesor Ordinario de la Pontificia Universidad Católica del Perú.



Inversión

Pago normal: \$ 2,300.00

Pronto pago (hasta el 10 de agosto): \$ 2,100.00

Exalumnos y funcionarios públicos: \$ 2,000.00

Dos cuotas: \$ 2,400.00

Cierre de inscripciones: 31 de agosto

(*)La inversión en el programa solo cubre gastos académicos. Cada participante deberá asumir sus pasajes, alojamiento y otros gastos que impliquen el viaje.

Opciones de pago:

1. Depósito o transferencia:

Cuenta Corriente en dólares BCP:

193-8746449-1-77 | CCI: 00219300874644917715

Titular: Instituto Palestra - Escuela Iberoamericana de Derecho

RUC: 20537696916

2. Solicitar pago online con cualquier tarjeta de crédito o débito en Perú o el extranjero



Informes e inscripciones:

informes@institutopalestra.com

WhatsApp: + 51 994820148

www.institutopalestra.com

